

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE LA FICHA SOCIAL Y LA REALIZACIÓN AD-HOC DE UNA SERIE DE AMPLIACIONES Y MEJORAS A LA MISMA.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:00 horas del día a 26 de julio de 2017, en la sala de reuniones de la sede del Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS), sita en la calle Nuestra Señora del Camino, nº4, Ofra, S/C de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de mantenimiento de la aplicación informática de la Ficha Social y la realización ad-hoc de una serie de ampliaciones y mejoras a la misma.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** M^ª. Consuelo López de Vergara Hetzer, Jefa de la Sección de Gestión Administrativa del IMAS.
- **Vocales:**
 - Sra. D^ª. María Isabel Molina Moreno, Letrada del Servicio Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, por delegación de la titular.
 - Sr. D. Adalberto García Pestano, Interventor Delegado en el IMAS
 - Sra. D^ª. Rosario M^ª Méndez Hernández, Jefa de Servicio de Atención Social.
- **Secretaria:** Sra. D^ª. Noemi Pérez García, Técnica de Administración General de la Sección de Gestión Administrativa.

Asiste además, en calidad de Asesora, con voz pero sin voto, la Sra. D^ª. Blanca de Paz Gómez, Jefa del Negociado de Trabajo Social de Zona de la Sección de Servicios Comunitarios.

Constituida la Mesa de contratación al existir el quórum necesario y, a los efectos de calificar la documentación presentada, se procede a la apertura de los sobres señalados con el nº 1 (Documentación General) de las ofertas presentadas, en tiempo y forma reglamentaria, por las empresas que se indican a continuación:

- ATOS CONSULTING CANARIAS, S.A.U., CIF A38616579.
- IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L., CIF B38574448.
- CANARIAS CONTROL RADIOLÉTRICO, S.L., CIF B35966191.
- MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L., CIF B44224129.

Una vez revisada la documentación contenida en los sobres nº 1, y constatado que en todos los casos se corresponde con lo previsto en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), esto es, una relación de los documentos incluidos en el sobre y una Declaración responsable conforme al modelo Anexo I del PCAP, **se declaran admitidos**, por unanimidad de los miembros de la Mesa, **todos los licitadores** anteriormente relacionados.

Código Seguro De Verificación:	mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	27/07/2017 13:01:26
	María Isabel Molina Moreno	Firmado	27/07/2017 12:29:01
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	27/07/2017 11:13:15
	María Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	27/07/2017 10:24:00
	Noemi Pérez García	Firmado	27/07/2017 09:16:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==		



A continuación, la Presidenta de la Mesa propone la apertura del acto público para lo cual insta a la Secretaria de la Mesa a que invite a los representantes de las empresas licitadoras asistentes a entrar al acto de apertura del sobre número 2 referente a la “Documentación relativa a los criterios de adjudicación NO evaluables mediante cifras o porcentajes”. Comparecen a tales efectos:

- Sr. D. Roberto J. Díaz González, DNI 78722700W, de Canarias Control Radioeléctrico, S.L.
- Sr. D. Luis Bravo de Laguna García- Ramos, DNI 45459396B, de Atos Consulting Canarias, S.A.U.

Tras dar cuenta a los licitadores asistentes de las proposiciones recibidas y del resultado de la calificación de la documentación general, se procede a la apertura del sobre número 2, dando lectura a la relación de los documentos aportados por cada uno de los licitadores, y comprobando la adecuación de la Memoria al formato exigido en la cláusula 13.3.1 del PCAP.

A este respecto se constata que todos los licitadores han aportado la documentación exigida y su adecuación al formato establecido (relación de los documentos incluidos y Memoria en la que se recojan los elementos que van a ser objeto de valoración según cláusula 10.4.1, en documento que no podrá exceder de 25 páginas en tamaño DINA4 con interlineado sencillo y fuente tipográfica arial tamaño 11), si bien por parte de Atos Consulting Canarias SAU se aporta además un Anexo (“Anexos, gestión, planificación y formación”) y por Memorandum Multimedia, SL, un Compact disc (Cd), que no estaban contemplados en la cláusula 13.1.1.

Concluida la lectura de la relación de documentos aportados en el sobre nº. 2, la Presidenta de la Mesa invita a los representantes de los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado. Al no formularse observaciones, da por concluido el acto público.

Seguidamente, los miembros de la Mesa de Contratación deciden por unanimidad que la documentación aportada por los licitadores que excede de lo exigido en el PCAP no sea objeto de valoración, en concreto el Anexo aportado por Atos Consulting Canarias SAU y el Cd presentado por Memorandum Multimedia, SL. Finalmente se acuerda por unanimidad remitir para su valoración las Memorias presentadas por todos los licitadores al Servicio de Tecnología y Protección de Datos, con exclusión de la documentación antes referida que excede de lo solicitado.

A continuación, siendo las 9:45 horas, la presidenta da por concluida la reunión y para que conste, por la Secretaria se expide la presente Acta que firman todos los asistentes, con el Visto Bueno de la Presidenta.

VºBº
La Presidenta de la Mesa

La Letrada del
Servicio Jurídico,

Mª Consuelo López de Vergara Hetzer

Mª Isabel Molina Moreno

2/3

Código Seguro De Verificación:	mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	27/07/2017 13:01:26
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	27/07/2017 12:29:01
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	27/07/2017 11:13:15
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	27/07/2017 10:24:00
	Noemi Pérez García	Firmado	27/07/2017 09:16:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==		





El Interventor Delegado,

Adalberto García Pestano

La Jefa de Servicio de Atención Social,

Rosario M^a Méndez Hernández

La Secretaria,

Noemi Pérez García

Código Seguro De Verificación:	mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosario Maria Mendez Hernandez - Jefe/a de Atención Social	Firmado	27/07/2017 13:01:26
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	27/07/2017 12:29:01
	Adalberto Garcia Pestano	Firmado	27/07/2017 11:13:15
	Maria Consuelo Lopez De Vergara Hetzer	Firmado	27/07/2017 10:24:00
	Noemi Pérez García	Firmado	27/07/2017 09:16:24
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/mwzIonnUZ9fS8LiGtIYl3g==		

